

blo, es decir, si agradase á los mundanos, que no poseen el espíritu de Jesucristo, ya no sería yo servidor de Cristo. En proporcion que agradamos á los hombres, desagradamos á Jesucristo. Dicen los mundanos, que somos fanáticos, exagerados; enhorabuena, dejémosles que vivan á su manera, en su moderacion, léjos de Jesucristo y del Evangelio, con su amor á las riquezas y á los deleites. En cuanto á nosotros, nuestra riqueza, nuestra gloria, nuestra dicha consiste en vivir segun las inspiraciones del espíritu de Jesucristo. ¡ Ah! sea anatema aquel que no ama á Jesucristo.

Hermanos míos; nosotros poseemos el espíritu de Jesucristo amémosle, pues, con toda nuestra alma, y ajustemos á sus inspiraciones todos los actos de nuestra vida. Amemos su cruz, amemos sus padecimientos. Cuando Dios, en su bondad, en su amor, nos envia humillaciones, recibámoslas sin quejarnos. Nada más útil que el sufrimiento. El sufrimiento vale más que los goces. El goce presto corrompe: fomenta la vanidad, ablanda el alma, y prepara su ruina; miétras que las penalidades, con su apariencia repugnante, son excelentes, son dones de Dios, y nos mantienen unidos á Dios. En las penas, Jesucristo nos reconoce por miembros suyos; en los goces, no nos reconoce por tales. Pedidle, pues, en la sagrada comunión la gracia de padecer, la gracia de la humildad, la gracia de ser crucificados con él, y de soportar santamente la cruz, como el buen ladrón, que fué salvado por la cruz. No lo dudeis, carísimos hermanos, todos tenemos que sufrir, puesto que todos somos pecadores. El gran negocio consiste en saber sufrir. Jesucristo vino á la tierra para enseñárnoslo, y con el mismo objeto viene á nosotros en la comunión. En los tiempos que atravesamos, tendremos que pasar por rudas pruebas, sin excepcion alguna: preciso es, pues, que estemos preparados. Es necesario, que estemos aparejados para el combate. No ignorais tampoco, que, cuando la guerra amenaza, se aprestan las armas para la resistencia, y entrar en campaña; esto es lo que debemos practicar para ser fieles á Jesucristo. En estos tiempos difíciles, durante los cuales recibirá la Iglesia extraordinarios socorros, tal vez, nos veamos perseguidos: preparémonos, pues, para soportar ligeras penas para saber un dia soportar penas mayores, segun la palabra del Salvador: Aquel que es fiel en las cosas pequeñas, fiel será en las grandes.

Ahora bien, hermanos míos; comulgando con frecuencia, orando mucho, y entregándose enteramente á Dios, es como se recibe el espíritu de Jesucristo; y el sagrado bálsamo, que mana de la cruz, se derrama sobre nuestra alma y nos embalsama con su fragancia. Sí;

recibamos los perfumes de la cruz! Amemos la cruz de Jesucristo. S. Juan de la Cruz decia, que la cruz es el bordon del peregrino en la tierra. El hombre, en su viaje, tiene necesidad de un bordon en que apoyarse miétras camina: la cruz del Señor es el bordon del peregrino. Y el hombre no tiene otro arrimo, ni puede apoyarse sino en ese bordon. Si el bordon le falta, cae derribado en el suelo, y no puede proseguir su viaje; por el contrario, si persevera en sostenerlo con mano firme, saldrá victorioso. Si; apoyándose siempre en ese bordon providencial de la cruz, subirá poco á poco el monte santo del Calvario, y ganado que haya la cima, encontrará allí á Jesucristo, la resurreccion, la vida, la felicidad, que os deseo á todos.

ESTADO.

(ELECCION DE)

Beata gens, cujus est Dominus Deus ejus.
Feliz la nacion, cuyo Dios es el Señor.

(SAL. xxxii, 12.)

No satisfecha la bondad de Dios de haber criado con infinita sabiduría todas las cosas visibles é invisibles, sacando de la nada esos hermosos cielos, que incesantemente nos acuerdan su gloria y anuncian ser obra de sus manos; dando sér á la tierra y revistiéndola de flores, yerbas, árboles, frutos y animales; produciendo los elementos con las aves y los peces, para que todo sirva al hombre como á cabeza superior y monarca de todo el orbe; emplea su adorable providencia en mantenerlo, estableciendo diversidad de estados, y proveyéndolos de sugetos aptos, que, llenando dignamente sus obligaciones, contribuyan á la ejecucion de sus eternos decretos, y consigan el dichoso fin de su vocacion, que es la vida eterna. Para esto suministra sus luces, sus inspiraciones secretas, sus llamamientos; elige á unos para un estado, á otros para otro; y adorna á los sugetos, así elegidos, con sus especiales gracias y favores, para desempeñar sus dis-

tintos ministerios, y para que, obrando ellos, segun la fé y la razon, mantengan el verdadero culto del supremo Sér, como sacerdotes santos; propaguen el género humano de un modo justo, como casados irreprehensibles: traten de ser santos en el cuerpo y en el espíritu, viviendo como puros continentes, y pasando con costumbres ejemplares la corta peregrinacion de esta vida, lleguen á coronarse de triunfos en la eterna gloria: *Beata gens, cujus est Dominus Deus ejus, populus quem elegit in hæreditatem sibi!* ¡Bienaventurada el alma, que acertó con la divina vocacion! ella tendrá al Señor por su Dios, y será su heredad por los siglos sempiternos.

Ya vais percibiendo, que de acertar en la eleccion de estado, siguiendo la divina vocacion, se siguen todos los bienes imaginables, el cumplimiento de los designios de Dios sobre sus criaturas, el lustre de los estados, la santificacion de las almas, el buen gobierno de las monarquías, el orden en las dependencias, la tranquilidad de los pueblos, la verdadera paz entre las gentes, y la más apreciable felicidad entre todos los vivientes. Al contrario, cuando una persona abraza algun estado para el que Dios no la llama, sale fuera de los designios eternos que su adorable providencia ha formado, queda sin las gracias particulares de aquel estado á que entró sin vocacion; y abandonada á sus propias luces, extremadamente débiles y defectuosas, no da un paso sin tropiezo, no hay tropiezo sin caida, ni caida sin pecado. De aquí se origina el trastorno general de los Estados, las culpables omisiones de los empleos, la inobservancia y trasgresion de las leyes, el universal disgusto de las gentes en su suerte, y la funesta corrupcion de todo el mundo. Podrán, tal vez, por unas ocultas é incomprendibles permisiones del Altísimo, conseguir grandes empleos, amontonar riquezas, y elevar su fortuna, hasta sentarse sobre el mismo trono; pero siempre serán unos intrusos, á quienes Dios no llamaba á reinar, y unos principes desconocidos del Señor.

Bien patente tenemos la suma importancia del presente asunto, en que se encierra, no ménos que la predestinacion ó reprobacion eterna de los hombres. ¡Ah! Dios terrible é inmortal! cuántos mirais en el infierno, que se hubieran salvado, si hubieran abrazado aquel estado, para que vos los llamabais! ¡Y cuántos están en el cielo, que se hubieran condenado, si hubieran errado la vocacion!

Tres cosas debemos observar para acertar con nuestra vocacion; recurrir á Dios, esta es la primera; consultar á sus ministros, esta es la segunda; considerar las propias fuerzas, esta es la tercera. Vosotros, los que aún no habeis elegido estado, reflexionad bien sobre esta

verdad, y los que ya elegisteis estado, pensad si habeis observado estas tres cosas, que van á ser la materia de este sermón. Si las observasteis, dad gloria á Dios, manteneos en vuestro estado, obrando, sin embargo, vuestra salud con temor y temblor: si no las observasteis, creedme, vuestro peligro es grande; pero tratad de hacer cierta vuestra vocacion con buenas obras, acudiendo á Dios, consultando á sus ministros, y contando con vuestras propias fuerzas. ¡Dios inmortal! por la intercesion de vuestra Madre, dadme gracia para que imprima en el corazon de mis oyentes un asunto tan importante. A. M.

1. Apénas la adorable Providencia hace presentes al mundo sus criaturas, cuando, en el tiempo oportuno y decretado por su eterna sabiduría, las llama, mueve é inclina fuerte y suavemente con sus interiores ilustraciones, para que sigan por aquel camino y estado en que las quiere su divina Majestad. De muchos modos explica su voluntad el Omnipotente. A unos llama con estrépito y majestad, como al mismo san Pablo; á otros, por palabras del Evangelio, como á san Antonio Abad; á éstos, por una muerte repentina y desgraciada de algun amigo, como á santa Margarita de Cortona; á aquéllos, por la leccion de las vidas de los santos, como á san Ignacio; y á todos, ó por castigos ó por beneficios, por inspiraciones secretas ó exterior predicacion. Atenta, pues, el alma á estas soberanas inspiraciones, en nada pone los ojos en lo que no vea señales de su vocacion. Todas las criaturas parece la están voceando con las palabras de Marta á su hermana Maria Magdalena: *Magister adest, et vocat te* (JOANN. IX, 28). Mira, alma, que Dios te llama, que Dios te quiere para sí en este ó en el otro estado, no te hagas sorda á sus voces, no desestimes sus interiores movimientos: date priesa, ven á tu Salvador, que te llama, oye su voz, con que te habla. Entónces el alma, oyendo tantas voces del Criador y las criaturas, viéndose prevenida, movida, excitada, mirando á Dios como á su único fin, y buscando solo la salvacion de sí misma, dejándose llevar de los impulsos de la divina gracia, clama, y dice, postrada á los piés de Jesucristo en la oracion: aquí estoy, Señor y Dios altísimo, resignada á cuanto quisieris hacer de mí: enseñadme, Dios mio, vuestros caminos: enseñadme á ejecutar vuestra eterna y adorable voluntad: pronta, humilde y confiada, espera mi alma saber lo que quereis de mí. Hablad, Señor, que vuestro siervo oye: descubridme los designios que habeis formado sobre mi persona, que yo os ofrezco obedecerlos y ejecutarlos inmediatamente. Por más dificultades que se me presenten, por más repugnante que sea á mis inclinaciones, yo no me detendré un punto

en seguir aquel estado para el que vos me queréis: *Notam fac mihi viam in qua ambulem, quia ad te levavi animam meam* (PSALM. cxlii, 8). Para hacerse el alma más digna de oír la voz de Dios, y seguir con más acierto su vocación, se vale de la protección de la Reina de los cielos, y con todo afecto la dice: ¡Madre dulcísima! bien sabéis mi corazón, y que no deseo otra cosa que el acierto; alcanzadme de mi Señor Jesucristo me manifieste aquel estado en que quiere que yo le sirva. Ya veo, Señora, que el sacramento del matrimonio es cosa grande, y que hace bien quien lo recibe; pero también sé, que hace mejor quien, por conservar su virginal pureza, no lo recibe. Santísimo es el estado sacerdotal, santo el estado religioso, y todos los estados y oficios pueden conducirme á la santidad. ¿Pero qué sé yo, Señora, en cuál de ellos me quiere Dios? Esta misma súplica hace á los Santos, sus especiales patronos; y para conseguir más pronto y favorable despacho, procura frecuentar fructuosamente los sacramentos de confesión y comunión, y mantener una gran pureza de alma, con la mortificación cristiana y retiro de los peligros.

El espíritu de Dios, que descansa sobre el humilde, que se complace y agrada con sus ruegos, no tarda en descubrirle su voluntad, y manifestarle el estado para que le llama; y como el alma no pretende más que el agrado del Señor, luego lo abraza y lo sigue; y entrando en él, conducida de la divina vocación, se halla colmada de gracias, para llenar dignamente sus obligaciones; desaparecen á su vista todos los trabajos, goza de una paz inalterable, vive en amistad de Dios y muere santamente. Ved aquí el primer paso de una alma, que desea acertar con su vocación. Acudir á Dios, interponer la protección de María Santísima y los Santos, y vivir ejemplarmente.

¿Lo habéis oído, y lo habéis hecho así vosotros? Dad gloria á Dios, y no queráis mentir al Espíritu Santo. Al entrar en el estado del matrimonio, ¿os acordasteis de Dios? ¿le pedisteis con instancia de oraciones, que os manifestase su adorable voluntad, no solo en orden al estado, sino también á la persona con quien debíais contraerlo? ¿fue la pasión ciega, ó el vicio vergonzoso el que os introdujo al matrimonio? ¿Llegasteis cargados de inmundicias, á poner sobre vuestros hombros aquella coyunda inseparable, aquel sagrado vínculo, que tan duro y excesivamente pesado habéis sentido después? Si es así, quejaos de vosotros mismos, que, en vez de mirar á Dios, solo atendisteis á las conveniencias temporales, al nacimiento ilustre, á la hermosura de la persona, á las riquezas perecederas, ó á otros fines más criminales y malignos; ó quejaos de vuestros padres, que os compeleron á un estado, ó unieron á una persona, para

la que Dios no os quería. Ellos y vosotros pagareis, aún en este mundo, con tristes é infructuosos arrepentimientos, este primer desorden. No condeno que se atiendan las conveniencias temporales, al entrar en los estados y pretender los empleos; pero aseguro, que el no recurrir primero á Dios, poniéndole por único y último fin de nuestros intentos, y el no mirar atentamente, si aquel estado, si aquella persona, si aquel empleo es el más á propósito para nuestra salvación, es un desorden, cuyas fatales y funestas consecuencias solo podrán saberse en el valle de Josafat, cuando Dios descubra todas las cosas. Y ciertamente ¿qué de abominaciones no se verían sobre los sagrados altares, si los sacerdotes entráran al santuario sin la divina vocación? ¡Ay Dios! abandonado su sagrado ministerio, omitidas sus venerables obligaciones, entregadas al ocio y á la disipación, buscarían el oro del altar, y no al Dios que en el altar se adora; buscarían el sacerdocio con que enriquecerse, no con que santificarse; buscarían, en fin, las comodidades del cuerpo, no los bienes del alma. Acudid á los pies de Jesucristo para el acierto de vuestra vocación; acudid á la protección de la Virgen inmaculada, y de aquellos Santos y Santas que hayáis elegido por vuestros protectores: recurrid á ellos con una vida irreprochable, y conseguireis el acierto; y los que ya elegisteis estado sin estas santas precauciones, llorad vuestra desventura: mirad que os hallais fuera de aquel designio ó destino, para que Dios os quería ántes de todos los siglos. Las peculiares gracias del estado en que os hallais, no son para vosotros, sino para los que Dios llamó á él, para los que entraron por la puerta de la divina vocación: vuestro riesgo es grande, lo vuelvo á repetir; pero consultad con un prudente, sábio y virtuoso confesor lo que debéis hacer, para rectificar, en el modo posible, vuestra vocación. Pero este es cabalmente el segundo paso que todos debemos dar, y que yo os propuse en el principio, para el acierto en la elección de estado.

2. Si, señores; después de haber consultado á Dios en la oración, debéis recurrir á sus ministros: ellos son nuestros guías, nuestros conductores, y ellos los que Dios ha establecido para darnos consejos saludables, y hacernos entender su voluntad; pues, aunque por sí mismo puede comunicarla inmediatamente, en el curso ordinario y regular de su adorable providencia, quiere que la escuchemos de su boca. Por esta causa, en la antigua ley eran los profetas llamados *videntes*; y á ellos enviaba Dios el pueblo para recibir sus decisiones, que le sirviesen de luz en sus perplejidades y sus dudas. A los sacerdotes enviaba Dios los leprosos, para que conociesen la clase de su enfermedad y distinguiesen entre lepra y lepra. No ignoraba su Ma-

jestad la malignidad de su dolencia; no se le ocultaban los remedios oportunos para curarla, ni carecía de poder para darles salud con una sola palabra; sin embargo, quería que acudiesen á sus ministros y estuviesen á su resolucion. El mismo Jesucristo, Dios y hombre verdadero, descendiendo del cielo sobre Saulo, y derribándole del caballo con un milagro espantoso, confirmó esta santa doctrina, mandándole entrar en Damasco, y que allí se le diria lo que le convenia hacer. Pero ¿por qué vos, Señor y Dios altísimo, no se lo decís, pues el mismo Saulo, derribado en tierra, temblando y lleno de miedo, os lo pregunta? Porque quiero, dice el Señor, que Saulo entienda su vocacion de la boca de mi discipulo Ananias, á quien yo se la inspiraré. Yo puedo decirle, que le quiero para vaso de eleccion, del que se comunique mi nombre á todas las naciones; pero es mi voluntad, que entienda Saulo y sepa todo el mundo, que deben acudir á sus ministros, para saber mi voluntad, y no errar en la eleccion de su estado.

¿No veis cuán firmemente establecida se halla esta máxima en las santas Escrituras? Recurríd, pues, á los ministros de Dios; consultad con un confesor juicioso, sabio y virtuoso, manifestándole con todo candor, sencillez y confianza todo vuestro corazon, con sus inclinaciones buenas ó malas. No le ocultéis cosa alguna de vuestros pensamientos, vuestras palabras ni vuestras obras; y despues de haberle dado parte del estado, á que sentís inclinacion ó á que teneis repugnancia, suplicadle, reflexione todas las cosas, que las consulte con Dios, y que, en su nombre, os hable lo que tenga por más conveniente para vuestra alma, sin detenerse en que sea ó no agradable á la naturaleza y al mundo. Luego que vosotros hayais obrado así, con rectitud y buena fé, prometeos seguramente, que Dios manifestará su voluntad á su ministro, y que el espíritu de verdad le sugerirá una decision justa, que debereis abrazar pronta, eficaz y generosamente.

Si vosotros lo hubierais practicado así, qué grande seria vuestra felicidad! Pero ¡ah! y qué poco se acostumbra en el mundo el ser fieles á lo que Dios nuestro Señor nos manda en sus santas Escrituras! Hijo, nos dice su Majestad, sin aconsejarte, nada emprendas, y te ahorrarás un molesto arrepentimiento: *Fili, sine consilio nihil facias, et post factum non poenitebis* (Eccli. xxii. 24). ¿Buscásteis unos sacerdotes santos, unos hombres de experiencia, que os hablasen en el nombre del Señor? ó menospreciásteis sus consejos, tomándolos, como el necio Roboan, de otros jóvenes como vosotros, sin virtud y sin talentos? ¿Qué extrañais os haya salido tan mal la eleccion de vuestro estado? Ello es una cosa, señores, que me sorprende y espanta: para que un joven y una doncella abracen el estado reli-

gioso, se hacen mil consultas, se habla á mil confesores, se les exhorta á que lleven por algun tiempo una vida penitente; se retiran de los peligros del mundo, frecuentan los sacramentos, eligiendo por director espiritual uno de los sacerdotes más acreditados en el pueblo por su virtud y su ciencia; y para quedarse en el mundo, rodeados de peligros, envueltos en mil escándalos, ¿no se necesitará más que presentarse un novio de arrogante presencia, una novia rica, y que parezca ser una boda ventajosa? ¿Es posible, que para el estado religioso no han de ser excesivas las diligencias más exquisitas; y para un empleo, una dignidad, un beneficio, sea en el siglo, ó sea en el sacerdocio, ha de ser suficiente el que la ocasion de adquirirlo se presente, el que haya un empeño superior, el que no falte un manejo activo para abalanzarse á él? Señores, vamos claros, y hablemos de buena fé: ó las congregaciones religiosas son caminos reales de la eterna condenacion de las almas, ó vosotros os engañais. Lo primero pienso que no lo direis, si no habeis perdido el juicio; luego, lo segundo, es necesario, quiero decir, que vuestra salvacion se arriesga, si para el matrimonio, para el sacerdocio y para los empleos del mundo, no practicais, á lo ménos, aquellas mismas diligencias que hariais con el estado religioso. Pero, ¡válgame Dios! ¿qué necesitamos de razones para probar una verdad tan patente? ¿Tenemos más que abrir los ojos, y se nos entrarán por ellos los tristes efectos de tantos estados, que se abrazaron sin la divina vocacion? ¡Ay! ¿quién puede mirarlo, sin derramar lágrimas de sangre? ¿Qué vocacion podrá ser la de unos casados, que apenas contrajeron el santo matrimonio, cuando separándose las almas, por una horrible contrariedad de genios ó un mortal odio, se maldicen mutuamente con la mayor frecuencia, representando su casa muy al vivo el mismo infierno? ¿Qué vocacion la de aquellos casados, que tantas veces han faltado á la fidelidad prometida, abandonándose á los mayores desórdenes, hasta llenar de escándalos el pueblo? ¿Qué vocacion la de aquellos casados, que permiten á sus mujeres, vivan continuamente acompañadas en casa, en los paseos, en las tertulias y en los teatros de esos hombrecillos ociosos, perjudiciales al estado y á la Iglesia, que con nombre de muebles, estrechos, frecuentes ó cortejos, mantienen las amistades más iníquas, hablan las palabras más feas, y obran como unas gentes sin ley y sin religion? ¿Qué vocacion la de aquel hombre, que solo ascendió al empleo para ser un injusto, un robador disimulado de la hacienda ajena, y un perpétuo murmurador de la conducta de sus jefes, del trabajo y mérito de los demás oficiales, y del descuido y omisiones de todos sus antecesores en el empleo? ¿Qué vocacion la de tantos, que

sin consultar á Dios ni á sus ministros, abrazaron un estado tan santo, con unas costumbres tan ajenas de la santidad? con unas costumbres estragadas en una universidad, ó viciadas en la ociosidad de sus casas? ¿Estarán todos éstos en aquel estado, para el que Dios los queria, ántes que ellos se intrusasen en él? ¡Oh Dios inmortal! cuántos daños se siguen á sus almas y á las de sus prójimos por este primer error! Oyentes míos, ¿no es así? Vosotros, á lo ménos, ¿consultasteis con vuestros padres la eleccion de vuestro estado? Ellos, como personas de más juicio y más experiencia, y que viven interesados en colocaros con decencia, y procurar vuestro bien, mirarian las cosas á mejores luces, exentos de las preocupaciones, arrebatos y caprichos, que son tan frecuentes en la juventud, y os inspirarian lo que estimasen por más conveniente delante de Dios: si no lo hicisteis así vosotros, ciertamente ofendisteis á Dios, sustrayéndoos indebidamente de la patria potestad.

Sin embargo, no entendais las cosas con algun error. He dicho, que debéis consultar con vuestros padres la eleccion de vuestro estado; pero no penseis digo por esto, que teneis obligacion á seguir siempre su dictámen. Ellos son hombres, y pueden gobernarse por algunas máximas mundanas; pueden dejarse arrastrar del interés, y á trueque de aumentar su casa con algunos nuevos caudales, no reparan en sacrificar un hijo ó una hija con una persona que les repugna, y á quien no tienen inclinacion, ni sienten vocacion de Dios; ó pueden los hijos y las hijas haber contraido ciertos empeños con Dios ó con las gentes, que justamente les impidan acceder á estas nuevas determinaciones. En estos y otros casos semejantes, se les debe decir á los padres, pero con gran respeto y reverencia, lo que S. Pedro á los príncipes de los sacerdotes: *Si justum est in conspectu Dei vos potius audire quam Deum, judicate* (Act. iv, 19); juzguen ustedes, padres y señores, si es más justo obedecer á ustedes, que á Dios.

Este es el modo de portarse; pero ¿cuántos hay que guarden esta juiciosa conducta en el mundo? No faltan por la misericordia de Dios hijas humildes, hijos obedientes, hijos é hijas que son las delicias de sus buenos padres, el consuelo de su vida y el báculo de su vejez; pero ¿cuántos son esos, en comparacion de tan innumerable multitud de hijos soberbios, altivos, desobedientes á sus padres, y que parece viven solamente para llenarlos de dolor, dándoles mil pesadumbres, y haciéndoles pasar una vida triste y lastimosa? ¿Qué vocacion la de estos infelices, cuando léjos de consultar con Dios, con sus ministros ó sus padres, solamente consultan con sus pasio-

nes y apetitos viciosos para contraer matrimonios desgraciados, bodas desiguales con personas, ó de mala conducta, ó de baja esfera; cuando entregados á una vida ociosa y haragana, repugnan toda ocupacion honesta, huyen del honrado trabajo á que nacimos todos condenados por justísimo decreto de la Sabiduría eterna, y disipan, en pocos dias, en el juègo, en la embriaguez y en la lujuria el sudor de muchos años de sus padres? *Non elegit Dominus ex istis* (I. REG. xvi, 10), podemos decir á esta gente, como Samuel á los hijos mayores de Isai: no, no, amados míos, no ha elegido Dios á estos jóvenes, para que vivan de la suerte que ellos viven: no podrian ciertamente sus ministros aprobar unas elecciones tan desarregladas. Consultémoslos de buena fé, si pretendemos el acierto; pero examinemos tambien nuestras inclinaciones y tanteemos nuestras fuerzas, si no lo queremos errar. Esto es lo tercero que propuse en el principio para el acierto de nuestra vocacion.

3. Nadie puede dudarlo. Porque Dios nuestro Señor no nos ha dado el discernimiento y la razon para que la tengamos ociosa, sino para que usemos de ella en todos los acontecimientos de la vida; pero, con especialidad, en los que son de tanta importancia, y de unas consecuencias tan terribles como la eleccion de estado. Debemos, pues, examinar sin adularnos, cuál de todos los estados en que viven divididos los hombres, es el más á propósito para glorificar á Dios, y para conseguir nuestra eterna salvacion, segun las cualidades de nuestro espíritu y las inclinaciones de nuestro corazon; porque es una cosa bien clara, que, segun la diversidad de genios y condiciones, uno se salvará, donde se condenará el otro, y yo me condenaria, donde aquél conseguirá su salvacion. Pero él y yo, y todos, debemos tener siempre presente, que el negocio á que debemos atender, con preferencia á todos los demás, es el de nuestra salvacion. Este es aquel *uno* necesario, como dice el Evangelio, el cual conseguido, todo se consigne, y perdido el cual, todo se pierde. Así que, no debemos estimar más un estado que otro, sino en cuanto éste, y no el otro, nos proporciona más medios para alcanzar nuestra salvacion, atendidas las fuerzas, la índole é inclinacion de cada uno. Para unos será más á propósito el estado religioso, para otros el sacerdotal, para éstos el matrimonio, para aquéllos el celibato; para unos este empleo, para otros aquel oficio; pero todos los hemos de reducir á esta sola pregunta, que hizo un jóven á Jesucristo, segun nos lo refiere el Evangelio: *Quid faciendo vitam æternam possidebo?* (LUC. x, 25) ¿qué debo yo hacer para alcanzar la vida eterna? Que yo sea rico ó pobre; que tenga buenos vestidos ó los tenga malos; que viva en una

casa grande ó en una pequeña; en este lugar ó en el otro; que haga figura en el mundo ó que no la haga; que se acuerden de mí ó que me olviden; que me alaben ó menosprecien; todo esto para mí debe ser indiferente. Nada de esto es ni puede ser aquel dichoso fin, para que Dios me crió: nada de esto dura, todo se acaba: el asunto, de que tratamos, es de una importancia infinitamente mayor, pues vamos á interesar en él una eternidad de bien ó una eternidad de mal. Ahora, pues; yo me veo rodeado de estados, que tengo libertad para abrazar, pero en todos hallo incomodidades y amarguras: las hay en el celibato, las hay en el matrimonio, las hay en el sacerdocio, y las hay en el estado religioso. Si yo me caso, puede ser halle un hombre que me estime, un hombre de bien, de buen genio, buen cristiano, aplicado al trabajo y deseoso de darme todo alivio; y entónces, amándole yo, y obedeciéndole, cuidándole bien, y criando en santo temor de Dios la familia, podremos vivir con una paz imperturbable, y ser nuestra casa una antesala de la gloria.

Pero, si mi desgracia es tal, que encuentro con un hombre de un genio miserable y avaro, que levante la voz y alborote la vecindad, esto sería para mí un terrible purgatorio; y si para colmo de mi desgracia, tropiezo con un marido bárbaro y cruel, con un hombre maldiciente, borracho, ocioso y jugador, que me aborrezca, me castigue y me mate de hambre, ¡ay de mí! yo viviría en perpétuo infierno en esta vida y en la otra. Si tomo el hábito de religioso ó religiosa, desde luego, me hallo con grandísimas comodidades temporales y espirituales: destierro para siempre de mí el cuidado de la casa, de la mesa y el vestido; tres cosas que cuestan inmensos afanes en el mundo, y me veo provista de padres espirituales, sacramentos, gracias, iglesias y otros innumerables bienes. Pero ¿tengo yo genio para estar siempre encerrada? ¿tengo yo valor para sufrir las incomodidades de un vestido áspero, de una mesa insípida, de una casa desaliñada, de unas mortificaciones frecuentes, de unos genios opuestos, de unos prelados rígidos y severos, y de unas obligaciones estrechísimas? De la misma suerte podemos discurrir sobre el estado sacerdotal y el celibato. ¿Cuál, pues, es el que más me conviene para alcanzar mi salvación? Este es sin duda alguna, porque he acudido á Dios, lo he consultado con sus ministros, y me hallo con más fuerzas y proporciones para abrazarlo que otro alguno.

Ved aquí el modo cierto y seguro de proceder una alma en la elección de estado. Pero suponed, no obstante todo lo dicho, que aún os quedais sin resolver, y no os atreveis á determinar: en este caso, tened presentes estas dos reglas apreciabilísimas. Primera, si un amigo

á quien yo estimo de corazón, y cuyas inclinaciones perfectamente conozco, me pidiera consejo, ¿qué le diría? ¿qué estado le pondría? Pues, ese mismo debo proponerme. Segunda, en la hora de la muerte, en aquel momento formidable en que se ha de decidir mi suerte por toda la eternidad, ¿qué estado querría yo haber tenido? Este: pues este y no otro debo tomar ahora. Porque, ¡ay de mí! ¿de qué me sirve abrazar ahora un estado que me ha de llenar de amargura en aquel espantoso momento, y de que yo debo entónces arrepentirme? ¡Reglas, á la verdad, preciosas! reglas excelentes! reglas sublimes! pero ¿se observan en el mundo? ¡Ah! si estas reglas tan sublimes, excelentes y preciosas se hubieran practicado, no se hallaría la religiosa inconsiderada, suspirando por la libertad del siglo; no clamaria la casada por el retiro y la quietud de la vida religiosa; no desearía el descontento religioso los empleos del mundo, ni el hombre empleado en el mundo tendría envidia al religioso: no estarían todos descontentos con su suerte, y apeteciendo cada uno el empleo ó estado que no tienen. ¡Justo castigo de quien no consulta á Dios, ni acude á sus ministros, ni cuenta con sus propias fuerzas! justo castigo de quien consulta al interés, al respeto humano, la pasión y el vicio! justo castigo de quien, atropellando las leyes de obediencia, se sustrae de la subordinación de sus padres, desestima el consejo de los sacerdotes, y se entrega á un estado, para el que no tiene talentos, fuerzas ni inclinación! justo castigo, en fin, de quien, errando su vocación, llena de calamidades la tierra y de miserables condenados el infierno.

Pues ¿qué remedio, padre? — ¿Qué remedio? ya lo he dicho y no me cansaré jamás de repetirlo: vosotros, jóvenes y doncellas, que aún no habeis elegido estado, escuchadme: acudid á Dios con instancia de oraciones, humillaos en su adorable presencia, y penetrados de los más vivos sentimientos que la Religión cristiana os enseña, pedidle, que os manifieste aquel estado que debais vosotros abrazar; aquel estado para el que Dios os quiere y en que vengais á conseguir vuestra salvación: esto es lo primero. Consultad á sus ministros, no á cualquiera de ellos, sino á aquellos, cuya virtud y talentos los haga recomendables y dignos de recibir respetuosamente sus consejos; aquellos que os hablen la verdad pura, según la comprendan delante de Dios, aunque por decirlo, lleguen acaso á disgustaros; aquellos, en fin, que no os hablen al gusto, sino derechamente para vuestra salvación: esto es lo segundo. Y lo tercero, considerad vuestras propias fuerzas, vuestras inclinaciones y pasiones; no partiendo de ligero, sino considerando seriamente, si los trabajos de aquel estado, si el genio de aquella persona, si sus costumbres, su índole, sus modales, serán so-

portables á vuestras fuerzas, ó si, superándolas, harán naufragar vuestra paciencia, vuestra conciencia y vuestra alma. Y vosotros, los que ya tomasteis estado, ejecutad lo mismo, ó para confirmaros más en vuestra vocacion, si la acertasteis, ó para hacerla cierta, si la habeis errado. Si todos lo ejecutárais así, qué grande sería el consuelo de mi alma! Yo podría esperar haber hecho un fruto inmenso en vuestras almas con este solo sermón: todos experimentarais las misericordias de Dios sobre vuestros corazones; todos viviríais contentos con vuestra suerte; todos gozaríais una paz inalterable; y en todos los estados resplandecería el verdadero carácter de la religion con la humildad, la paciencia, la conformidad, la fortaleza, la justicia, la integridad, la penitencia, la paz verdadera y la caridad heroica.

Vamos á buscar tanto bien á los piés de Jesucristo: aquí, donde están encerrados todos los tesoros de la ciencia, de la sabiduría, de la santidad de Dios. ¡ Jesús amable! dulcísimo amor mio! concedednos esta gracia, para gloria vuestra y salvacion de nuestras almas: hacedlo así, pues á vos nada es imposible. Dadnos á conocer vuestra voluntad, y dadnos la gracia para ejecutarla. Pero, ¡ ay! que ni por vos ha faltado, ni jamás podrá faltar: nosotros somos los delincuentes, nosotros los que pecamos, no mirando lo que hacemos cuando tomamos estado; pero vueltos en mejor acuerdo, queremos, aunque tarde, remediar los daños pasados. En el alma, Señor, nos pesa, que las riquezas perecederas, la nobleza aparente, la hermosura vana y los demás respetos humanos nos hayan hecho olvidar los bienes divinos, y aquella gloria, que vos teneis reservada para los que os temen y aman. Sentimos de todo corazón nuestra locura, y penetrados de amargura, os pedimos, que useis con nosotros de vuestras antiguas misericordias. No nos desampareis, ¡ Padre amantísimo! asistidnos con gracias poderosas, para que, entablando, desde hoy, una vida irreprochable, tengamos la felicidad de gozaros eternamente.

ESTADO DE VIDA.

(CUIDADO DE PERFECCIONARSE EN ÉL.)

Unusquisque in qua vocatione vocatus est, in ea permaneat.

Cada uno permanezca en el estado en que fué llamado.

(I COR. VII. 20.)

Efecto es del más sábio y adorable de todos los consejos, el que habiendo eriado Dios el mundo y queriendo establecer en él una sociedad de hombres, que habian de vivir juntos y tratar los unos con los otros, distinguiese en él la variedad de estados, y señalase á cada uno sus funciones particulares y sus obligaciones. Segun esta providencia, hay en el mundo estados superiores y subordinados, ilustres y oscuros, todos dispuestos por la sabiduría divina, y necesarios para mantener sobre la tierra la paz y el buen orden; porque, sin esta diversidad, que dá al uno potestad para mandar, y hace que el otro le sirva y obedezca, que hace que aquél se presente con esplendor, y reduce á éste á que viva desconocido; ¿ qué trastorno no se vería en el mundo, y qué sería de la sociedad humana? Pero, aún no bastaba esta disposicion general de la Providencia, y era menester otra más particular. Quiero decir, era menester que Dios, entre estos diferentes estados, segun sus designios é intentos de predestinacion, señalase á cada uno de los hombres, y le determinase el estado particular á que le llamaba. Y esto es lo que Dios hizo; de tal modo, que no hay hombre que no tenga su vocacion propia, la cual debe procurar conocer bien, y está obligado indispensablemente á seguirla. No obstante esto, ved el desorden de la ambicion. Ella nos saca del camino por donde Dios queria conducirnos, y nos hace tomar otro, segun los deseos de nuestro corazón y el orgullo con que se deja envanecer. Ella nos inclina á un estado á que no debíamos aspirar, porque es superior á nuestra condicion, y nos hace descuidar enteramente las obligaciones del estado en que debemos vivir y perfeccionarnos. En dos palabras, que van á hacer la division de este discurso: queremos ser lo que no somos; y no queremos ser lo que so-